

## MEMORIA Y MEMORIALES: LA FORMACIÓN DE UNA LIGA INDÍGENA EN LIMA (1722-1732)

### *MEMORY AND MEMORIALS: THE FORMATION OF AN INDIGENOUS LEAGUE IN LIMA (1722-1732)*

*Luis Miguel Glave\**

El presente artículo analiza –por medio de los memoriales presentados al rey por parte de autoridades étnicas– los procesos de rememoración y creación de nuevas identidades colectivas sustentadas en la reivindicación de los indígenas dentro de la historia del reino. De esta forma, se analiza el discurso y la coyuntura en que este se produce, considerando sus características particulares de reclamo y protesta.

**Palabras claves:** identidades colectivas, memoriales, análisis del discurso.

*This article analyzes –through the memorials presented to the king by ethnic authorities– the processes of remembrance and creation of new identities which supported the vindication of indigenous peoples in the history of the kingdom. In this way, we analyze the discourse and the circumstances in which this occurs, considering their peculiarities of complaint and protest.*

**Key words:** collective identities, memorials, discourse analysis.

Este artículo hace un seguimiento de la práctica colectiva de rememoración y creación de nuevas identidades colectivas a partir de la experiencia memorialista de autoridades étnicas. Nos basamos en los memoriales que presentaron al rey y a sus representantes una serie de autoridades andinas que reclamaban ciertos derechos, protestaban por la violación de otros y presentaban como sustento legitimador de su reclamo y protesta un relato de su sitio en la historia del reino, que unía la tradición propia –rememorándola– como la que se fue construyendo a partir del sometimiento de ella a un nuevo marco cultural. Se trata pues del análisis de un discurso, pero también del de sus emisores y el del momento en el que se producía.

Al rememorar o recordar se hace la representación de una temporalidad que no es artificial, que tiene una materialidad activa, una continuidad con el pasado que se recupera en la medida en que está vivo en el presente, en la conciencia del grupo que es capaz de retenerlo. En el ejercicio de la memoria se constituye e identifica el individuo y el grupo. En el caso que nos interesa, el ejercicio de recordar se hacía en el hecho de reclamar un lugar en la sociedad, acudiendo a recuerdos que hacían legítimo el derecho del grupo. Tenemos entonces un grupo que

es el agente activo, creador de un sistema global de pasado que permite la rememoración individual y colectiva. Los mecanismos individuales de memoria autobiográfica tienen un marco colectivo, son ellos mismos un hecho social. Para articular esta memoria usan unos marcos sociales que se manifiestan en tres instancias. Primero como funciones de la pertenencia a una familia o linaje, que es una memoria familiar que mantiene vivo un pasado permanentemente rememorado y encarnado en individuos concretos y en sus nombres, que adquieren la dimensión de huellas de un tiempo que permanece. Segundo como un sistema de creencias, prácticas y símbolos religiosos, que recuerdan en la incorporación a un dogma la identificación del grupo como legítimo, más en un conjunto cultural donde se representaba la religión como aval de la soberanía política. Finalmente, en un universo fracturado por los discursos racistas, el tercer marco de rememoración e identificación era la pertenencia a la “*nación índica*”, legitimadora de una hegemonía de linajes que subsumían y dirigían a los miembros del grupo que padecían las peores condiciones de vida.

Los memoriales podían ser una respuesta y una protesta. En ese sentido dan testimonio de la situación colonial, tuvieron momentos y un tiempo.

---

\* Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España, Colegio de América. Correo electrónico: limglave@hotmail.com

También, los escritos, que formaron parte de un discurso, fueron una propuesta. En ese sentido eran iniciativas afirmativas de individuos y de grupos. En la práctica, las diversas afirmaciones fueron creando una, que devino en mecanismo identitario.

Los discursos son producto de unos actores. La huella que tenemos que seguir entonces es la de los autores, de manera que interesados en la obra tenemos que partir de los personajes. Ellos no son fotos sino fotogramas, su presente y su ser se remiten y explican en su pasado y el recuerdo que hacen de este para pedir un porvenir y luchar por él. Por eso el tema del artículo es doble y uno: las autoridades étnicas y los memoriales y mecanismos de su producción, que incluyen la correspondencia entre los propios autores, que son ambos expresión de un único proceso de creación de una memoria colectiva.

Partiremos de los antecedentes de la consolidación de un espacio y un momento de actuación para un grupo dirigente que llamaremos una liga indígena, presente en Lima en la época de los cambios que se materializaron durante el gobierno del marqués de Castelfuerte (1724-1736), el primer peldaño de la instauración del nuevo orden borbónico. Veremos las características del grupo y de sus componentes, los significados de su actuación y los contenidos de su discurso para evaluar finalmente los resultados de su programa e ideario.

### **Autoridad y representación indígena en un universo social heterogéneo**

Es conocido el importante papel de los curacas o caciques en el funcionamiento de la sociedad, la economía y la política de la época colonial andina. Fueron piezas fundamentales en el engranaje que ese estado tenía para obtener recursos de las poblaciones mayoritarias del reino. Sin ellos no era posible que el sistema en su conjunto tuviera viabilidad. Por eso, el puesto formal e institucional de cacique gobernador era objeto de enconadas disputas de poder, tanto al nivel local como al regional y estatal. En el ámbito más pueblerino, injerían en el nombramiento del gobernador las familias cacicales, tanto las de linajes de sangre como las de sujetos exitosos en sus relaciones económicas y políticas. También lo hacían los interesados en la mano de obra y los recursos locales, ya que no era esa, ni ninguna sociedad, un armario de compartimientos estancos. Así, el puesto también tenía que ver con la lucha

de poder regional en el que tomaban parte corregidores, encomenderos, hacendados y comerciantes, amén de blancos entre indios, que proliferaban a pesar de las prohibiciones que la corona pretendía imponer para que no se mezclaran las repúblicas. Finalmente también influía la política estatal. La filosofía regia del poder ejercido sobre los vasallos indios se explayaba en normas referidas tanto al nombramiento de los jefes nativos, como de toda la escala de autoridades que dieron lugar al nacimiento de las comunidades, refundadas sobre los viejos ayllus y aldeas dispersas en las que se había organizado la economía campesina precolonial. El nuevo poder pretendió acabar con las formas políticas complejas que remitían a esa época previa, cuyos resquicios se quería erradicar. Pero a la vez, el rey no podía dejar de reconocer los derechos de los “*señores naturales*” a cuya cesión de dominio debía el reconocimiento de la posesión del reino y el vasallaje de sus habitantes. Por eso también existieron curacas de sangre, que subordinaron sus antiguas formas de herencia al conjunto de símbolos y patrones de la sucesión castellana medieval<sup>1</sup>. La resultante fue una compleja red de combinaciones que podían tener un resultado dominante colonial u ocultar viejas formas –siempre alteradas por el tiempo y las luchas– de legitimidad cultural nativa.

Sabemos más de estos linajes cacicales, de las formas de la herencia, de la legislación y la práctica coloniales sobre el ejercicio del mando indio. Hubo linajes hereditarios que se erigieron en depositarios de memoria local y de poder legitimado en el mantenimiento de elementos culturales precoloniales. Muchas veces entraron en conflicto con el poder colonial o con otros mecanismos de control social, en otras éstos los subsumieron. A la vez, hubo una funcionalidad colonial que bien podía ser ejecutada por el cacique gobernador, que provenía de las familias nobles o ennoblecidas de los linajes ancestrales, o por caciques sin herencia que se reclutaban entre esas elites indias o entre los naturales con éxito económico en el manejo de los recursos. Existió también un cabildo indio que en muchos casos actuaba en reemplazo de las jefaturas étnicas extinguidas en el proceso de colonización mercantil de la población campesina.

Comoquiera que sea, el tema de la sucesión en los cacicazgos fue un escenario de conflicto y también un terreno de creación y recreación de memorias locales<sup>2</sup>. Poco a poco se fue abriendo también un campo de memoria y de política india

general en la que la figura de los ancestros más poderosos, como los incas paradigmáticamente, pero también los mochicas y chimus, se consolidaron como los depositarios de la historia nativa y de las expectativas de esa nueva colectividad india colonial<sup>3</sup>. Esto significó una serie de alianzas cacicales, a través de los matrimonios entre miembros de linajes distintos y propendiendo las más de las veces a incorporar algún ancestro que los vinculara con los incas. Así, los linajes de caciques se tradujeron en una forma de creación de una nueva colectividad india, una nueva memoria política, una etnogénesis que a la vez vinculaba de nuevas maneras a los grupos culturales que existieron antes de la imposición colonial.

Son ya muchos quienes se preguntan por los mecanismos de legitimidad y las bases de autoridad de los curacas, pero resaltemos una proposición sugerente, de entre esas varias, la de José Luis Martínez. Concluyendo un análisis de las simbologías e insignias de las autoridades étnicas y las relaciones que tenían con el mundo de lo sagrado, Martínez se pregunta si no habría un “*sistema*” de curacas asociado a un “*sistema*” de huacas. Lo que se puede complementar con la idea de redes de autoridades, que sumaban a los que tenían tarea administrativa con aquellos que representaban dinastías y obtenían diferentes posiciones de autoridad y mando y, también, con quienes ocupaban funciones dentro de un cosmos indio al que se adscribían, tal vez de manera sibilina, unas escalas de república impuestas por la dominación colonial<sup>4</sup>.

No todos los actores que encarnaron este proceso fueron gobernadores efectivos de los pueblos y repartimientos indios o representantes naturales de provincias de mayor envergadura; existieron otros cargos que desempeñaron con reconocimiento de la corona como el de alcaldes mayores, alguaciles, capitanes de mita, veinticuatro de cabildos urbanos o de cofradías. También hubo escalones intermedios pero importantes como el de traductores, escribanos, contadores, cantores y un largo etcétera. Junto a la representación de los pueblos de indios y las provincias campesinas, aparecieron los indios urbanos. Las ciudades fueron también escenario de esta etnogénesis. Ciertamente era en esa forma civilizatoria donde se incubó la sociedad criolla que tendió a subordinar y absorber a los indios, pero no es menos cierto que allí también se fraguaron formas de resistencia cotidiana indígena, de contactos políticos que limaban las asperezas y

rencillas que caracterizaron una sociedad atomizada, que permitían un encuentro entre diversos grupos culturales. Estos escenarios urbanos indios existieron en muchos puntos del virreinato, pero destacaron cuatro por su trascendencia e importancia: Quito, Potosí/La Plata, Cuzco y Lima. Salvo Cuzco que estaba llamada a serlo, se trataba de las sedes de las audiencias. Fue sin embargo en la capital, dada su obvia y necesaria centralidad, donde se procesó el nacimiento de estas nuevas formas de alianza india.

En los tribunales de la Audiencia de Lima, en las salas de los acuerdos económicos y de justicia que presidía el virrey, por pleitos civiles y criminales o por simples tratos mercantiles, se manifestó la presencia de un grupo de indios cabildantes que fue tejiendo un nuevo modo de actividad política colonial. Transformaron los jirones de la antigua aristocracia india de la zona de la ciudad y se vincularon con las familias cacicales de los valles que formaban su entorno<sup>5</sup>. Recibieron a nobles de diversas regiones y particularmente de la región norteña de la costa. Se comunicaron con los jefes de la sierra central y sur central, con los del sur y con los del altiplano del Collao. Se convirtieron en procuradores permanentes y representantes de los indios del reino. Se acogieron a nombramientos de cargos militares acreditados por la autoridad real para crear una suerte de jerarquía noble complementaria. Se agruparon finalmente también en la forma de cabildo y regimiento indio, paralelo al de los criollos españoles de la ciudad. Cuando fue necesario, enviaron emisarios a la misma corte del rey en España. Al principio fueron gestiones casi personales que adquirieron la forma de agencia india, pero luego se fue casi institucionalizando, hasta el nombramiento de don Vicente Morachimo como *procurador general* de los indios del Perú en España a inicios del siglo XVIII<sup>6</sup>.

### El viaje de don Vicente Morachimo

Muy tempranamente, los naturales andinos tomaron la iniciativa de viajar a España para presentarse ante el rey y pedirle mercedes por sus servicios o protestar por el incumplimiento de las leyes que se daban a su favor o por los abusos que cotidianamente se cometían contra ellos. Poco a poco, tanto las iniciativas particulares como las de personas o familias en algunos casos y de pequeños linajes o grandes grupos étnicos en otros se fueron

convirtiendo en tácticas más amplias y colectivas. Eran expresiones de una experiencia acumulada y un pozo de memoria. Se trató de agencias ante las que se destacaron algunos representantes de los indios. Incluso, las demandas que algunos llevaron delante de manera individual tenían un cada vez más notorio contenido colectivo y “nacional”. El punto culminante de este largo proceso de representación colectiva andina fue el que tuvo como protagonista en la metrópoli a don Vicente de Morachimo Capac y como cático local en Lima a don Joseph Chimo Capac Parral Ligua.

Entre 1715 y 1721 don Vicente Morachimo se trasladó del todo a vivir en Lima pleiteando por sus derechos, con ayuda de su abogado Pedro de Vargas y de un procurador llamado Melchor de Carvajal. Originario del valle de Chicama, sede del cacicazgo de la familia, sus pueblos eran Santiago y Magdalena de Cao, Chocope y San Esteban. Pero también lo eran los de Mansiche y Guanchaco en Chimo, el núcleo de los viejos reyes de chimor. La *Visita de tierras, obrajes, estancias de ganado mayor y menor, ingenios de azúcar y miel, chacaras, tambos, heridos de molinos y para el desagravio de los indios* que llevó adelante José Curiel es clave para entender la larga protesta legal que practicó Morachimo. Nombrado visitador en 1709, Curiel efectuó una pormenorizada reforma de tierras en la jurisdicción, formó unos autos que orgulloso afirmaba “no se hallarán otros tales de muchos años a esta parte en las Indias”, hasta que repentinamente fue suspendida su comisión cuando la iniciaba en Cajamarca. Una cédula de 31 de diciembre de 1709 llegó a Lima y la ejecutó el obispo de Quito gobernando en diciembre de 1710, a pesar del alegato indigenista del cacique de Cajamarca don Luis Caruarayco. Como la cédula mandaba reponer todo lo actuado, se comisionó a Pedro de Alzamora, corregidor de Trujillo, para que volviese a visitar la provincia. Una trastienda a la cédula que anulaba abruptamente la visita se abre a nuestros ojos. El corregidor Alzamora era padre del alcalde de Trujillo y cuñado del poderoso oidor de Lima don José de Santiago Concha, cabeza de una red de hacendados y padre del que más adelante y de manera escandalosa sería nombrado nada menos que “protector” de los naturales, Pedro Concha Roldán. Los resultados de lo obrado por la red de Alzamora fueron totalmente adversos a los intereses de los gobernadores indios y los pueblos<sup>7</sup>.

Durante la visita de Curiel el maestro de campo Pedro Baptista de Morachimo, cacique principal y gobernador de los pueblos del repartimiento de Chicama, al que pertenece el de San Esteban (donde estaban poblados los mitmas de Mansiche y Guanchaco), y don Vicente de Morachimo, hijos legítimos y herederos del maestro de campo don Luis Joseph de Mora, cacique principal y gobernador que fue de los mismos pueblos, presentaron la restitución que hizo fray Francisco de Huerta OP, juez que fue *de remedida de tierras y desagravio de los indios* en 1654, a los herederos de don Pedro Oxaguaman cacique principal que fue del repartimiento de Chimo, de 50 fanegadas de tierras sitas en el valle y nombradas Quiriguac, en las que ellos sucedían como nietos de don Joseph de la Torre Oxaguaman, a su vez hijo de dicho don Pedro Oxaguaman y por compra que su padre don Luis de Mora hizo a los demás coherederos. Sin embargo, un largo pleito se seguía entre los hermanos Pedro y Vicente con otro medio hermano llamado José como el padre, que era el primogénito y por tanto pretendió el cacicazgo. Los conflictos de linaje y de herencia también se sumaron a perjudicar los intereses de los indios frente a lo que obraron los nuevos visitantes sobre lo que había actuado Curiel.

Como puede anticiparse, los seis años limeños de Morachimo resultaron infructuosos. Empezó entonces viaje a la corte. Tanto la ruta como el mecanismo de la iniciativa no presentaban novedad, para entonces ya muchos caciques, jefes de linajes o indios emprendedores habían hecho ese viaje<sup>8</sup>. Desde 1722 cuando presenta su primer memorial impreso hasta 1749 cuando lo encontró la muerte, no regresó al Perú a pesar de que varias veces casi lo conminaron a hacerlo<sup>9</sup>. Entre 1722 y 1732 está pendiente del caso de sus pueblos y poco a poco se inmiscuye en otras cosas. Su momento culminante en el papel de *diputado* que adquirió fue la presentación de un famoso *Manifiesto de los agravios* de 1732. Por eso hemos puesto como marco temporal a este artículo –aunque necesariamente dedicaremos mucha atención a los antecedentes que explican esa coyuntura– las fechas del viaje de don Vicente y la de la presentación de su *Manifiesto*, cuya génesis se encuentra en los personajes y los memoriales que analizamos.

Morachimo viajó a la corte peninsular para demandar el cumplimiento de unas cédulas reales y protestar por los abusos que se cometían particularmente en cuanto a las ventas y composiciones de

tierras. Su estancia se prolongó en la medida que lo que ganó no parecía cumplirse en su tierra. Aunque no lo era propiamente, primero se presentó como cacique y luego procurador general de los indios del Perú por supuesto nombramiento del príncipe de Santo Bono y finalmente como diputado de los caciques principales, lo que era sin duda. En sus representaciones y por lo que dice su abogado Pedro de Vargas, don Vicente tuvo un nombramiento a instancias de los propios indios de sus pueblos para ser su procurador, de allí pasa a procurador de todos los indios. Para que ello pudiera ser así se había organizado un concierto político en la capital del virreinato, una liga indígena con sede en el santuario de Copacabana, que se comunicaba fluidamente con el procurador general en Madrid. En Lima se concertaban las demandas de todo el reino y se informaba al procurador mandando documentos probatorios de los abusos que se seguían cometiendo, a pesar de las reiteradas leyes que favorecían a los indios. En la capital peruana actuaba un grupo de representantes que tenían agencia de las distintas regiones del reino y mediaban para alimentar la voz del representante general que actuaba en la corte madrileña<sup>10</sup>. Este sistema de comunicación y acción se mantuvo por un tiempo bastante prolongado, que empezó antes pero que casi coincide con el gobierno del virrey marqués de Castelfuerte.

### **Los antecedentes: la “cédula de los honores”**

La aparición de este grupo urbano de indios nobles se amparó en la consecución en Madrid de una real cédula ganada tras intensas gestiones por el religioso mestizo Juan Núñez Vela de Ribera en 1697. La cédula, llamada *de los honores*, reconocía e igualaba a los nobles indios con los hijosdalgo castellanos y los declaraba hábiles para el desempeño de los más honoríficos oficios de república, tanto civiles como eclesiásticos. Así, los indios nobles se vanagloriaban que su sangre era más limpia que ninguna y sus antepasados más leales que cualquiera de los vasallos del rey, por ello debían arribar a las más altas y distinguidas jerarquías de la jurisprudencia, de la política y de la administración religiosa<sup>11</sup>. Aunque Núñez Vela en principio se apoyó en el grupo de incas cuzqueños, que tuvieron una dinámica propia, terminó muy cerca de los nobles de Lima que fueron agrupando a gente de la mayoría de las provincias del reino. No fue Núñez Vela el primero en gestionar este objetivo, que era producto

de un lento proceso de maduración de un programa máximo de reivindicación indígena, que comenzó casi desde el primer encuentro. El religioso mestizo arequipeño fue sin embargo el que consiguió dar el primer paso firme en su consecución. Desde entonces, como los poderes locales de los que los indios habían sido marginados en lo posible, se encargaron de no acatar lo mandado, la cédula de honores se convirtió en una bandera.

Así, el antecedente más inmediato a la liga indígena que consiguió en 1725 sobrecartar la cédula de 1697 fue el reclamo que presentaron un grupo de nobles en 1711 para que se cumpla. Hubo un paso previo y vinculado a este. Ya en 1710 encontramos un primer y curioso reclamo por el cumplimiento de la cédula que igualaba los derechos de los indios a los de los españoles. Se trata de una carta que enviaron unos indios que se presentaron simplemente como “*los naturales de este reino*” y que mereció la atención y respuesta favorable del Consejo de Indias<sup>12</sup>. Escrita en el tono laudatorio y solemne del humilde vasallo miserable que sabía de la magnificencia y benignidad del soberano, que caracterizó todo el discurso indio de la escritura dirigida al rey, la carta pide que se haga publicación y se acate lo que mandaba la voluntad real. Esta representación nos presenta un frente indígena muy difuso. Los firmantes de la carta fueron: don Francisco Corcapuza<sup>13</sup>, don Agustín Atagualpa Ynga, don Francisco Tauli Chumbi, don Bartolomé Eusebio y Ampuero, Don Felipe Isidoro Apuc Colqueruna y don Carlos Eugenio Colla Ynga de Loyola. Sea porque no los tenían o no consideraron oportuno presentarlos, no hubo relación de cargos ni atributos como solían poner en muchas de sus cartas los indios memorialistas. Así, no sabemos la representatividad que tenían estos para presentarse como y por los *naturales de este reino*. Veremos ya luego de muchos años reaparecer junto a las gestiones de la liga de Lima a Apo Colqueruna pero no sabemos mucho más de él por ahora. Se puede sin embargo rastrear una memoria simbólica en los apellidos que se consignan: Ampuero como Colla Ynga de Loyola por dos de los principales linajes de incas y conquistadores, el de la princesa que fuera mujer de Pizarro, casada luego con un paje suyo, y el de una supuesta rama de los primeros marqueses de Oropesa que juntaban los apellidos de Martín García de Loyola y el de su hija, María de Loyola Coya Inga sucesora del inca. Además claro está de Atahualpa, el mítico fundador del imperio. Si la

simbología de las apelaciones de los nombres de los firmantes ya puede ser una pista, la iniciativa del reclamo también lo es. Los naturales del reino en 1710 proclamaron que las expectativas de los indios se habían despertado con grandes muestras de consuelo y agradecimiento al cabo de lo cual, por el tiempo pasado, el ánimo se había trocado en desmayo “*con general desaliento y universal desconsuelo*”. Poco después, el reclamo tuvo más y mejor señalados nombres.

Desde Lima en octubre de 1711 “*los caciques del reino en Lima*” escriben al virrey, pidiendo la publicación del despacho con la Real Cédula de 1697. El memorial vino firmado esta vez por: don Francisco Taulli Chumbi Saba Capac Inga, don Domingo Chayvac, don Juan Carlos Acasio, don Bartolomé Topac Rodrigues Apoalaya, don Juan Poma Inga, don Lázaro Poma Inga, don Juan Navarro, don Solano Casamusa (Cacsamusa), don Felipe Sucosu Inga, don Antonio Gómez Vilca Guaman, don Juan Gonzales Cargua Paucar, don Nicolás Galindo, el maestre de campo don Salvador Puycon, comisario general de la caballería, sargento mayor, capitanes y demás oficiales del batallón de esta ciudad, “*descendientes de los emperadores ingas, señores que fueron de estos reinos*”<sup>14</sup>. Le dicen que habiendo obtenido decreto suyo para que se cumpliera la real cédula (de honores) y se publicase el despacho, se presentaron al oficial mayor del oficio del gobierno que respondió que lo había entregado al secretario del virrey, ante el que presentaron tres memoriales sin éxito, demorando cuatro meses ya la publicación, sin saber la causa. Por eso crece el cuidado de los suplicantes y sus ansias de ver la real cédula publicada<sup>15</sup>. Se trata de la pequeña historia del reclamo que estaba detrás de la untuosa carta que mandaron al rey. Lo cierto es que no veían que se hiciera nada por atender al triunfo que había conseguido la “*nación índica*”. Además, aparecen los firmantes agrupados por un orden jerárquico militar a la cabeza del cual estaba nuestro misterioso Francisco Tauli Chumbi de 1710, el que veremos era cacique de Pachacamac, esta vez firmando como don Francisco Taulli CHumbi Saba Capac Inga. Pero el grupo que encabezaba don Francisco era, además de un agrupamiento militar, el de los *descendientes de los emperadores ingas, señores que fueron de estos reinos*.

Dicen que la real cédula ampara a los que nacieron nobles y han añadido su fidelidad, reconocida por el rey, desde la conquista. Recuerdan que

por ello SM remuneró “*las grandes honras que se reconocen en los descendientes*” de dos personajes que nos dan más pistas de quienes están detrás de la gestación de este grupo de representación indígena en Lima. Refieren una pequeña historia:

Del grande Apoalaya, que siendo generalísimo de los ejércitos del inga su rey, supo conciliar su obligación con el gran servicio que hizo a la real corona, continuándose éste en todos los demás, pues, no con menos lealtad que generosidad en el empeño, manifestó el de su fidelidad el Maestre de Campo don Gerónimo Taulli Chumbi Saba Capac Yupangui Inga, cacique y gobernador del valle de Pachacamac y puertos de Lurín cuando por el año de mil seiscientos y cuarenta, aportando el enemigo pirata a las costas de barlovento, se acuarteló con doscientos indios armados con lanzas y demás armas posibles a su natural ingenio, prevención que fue medio para el total retiro del enemigo de aquellas partes, donde repitió siendo virrey el señor Arzobispo de esta ciudad, desembarcose en piraguas, el cual por entonces infestó este mar y aunque ya en crecida edad el dicho don Gerónimo continuó prevenido, advirtiéndole que no pudiendo hacer bastante número de personas naturales para hacer frente al enemigo, dispuso distintas candeladas que aterraran la vista del enemigo, arbitrio que bastó a motivar su retiro y hacer manifiesto el generoso y leal ánimo que para el servicio de SM tuvo este cacique y tienen todos los que así son nobles.

Estamos pues ante la historicidad de una memoria de dos linajes, el de los huancas del centro del país en la figura de Apoalaya y los del reino de Cuismanco en los valles del sur de Lima al que representaba Taulli Chumbi. Ambos sin embargo tienen subordinación a la memoria inca, los de Apoalaya porque servía al inca y los de Cuismanco porque era él mismo además Capac Yupanqui Ynga. Veremos luego que los otros caciques norteños que se agruparon en Lima también se atribuyeron “*legítimas*” descendencias de los reyes del Cuzco. A renglón seguido, como si estas hazañas de Apoalaya y Taulli Chumbi fuesen la razón o el paradigma, dicen que por eso el rey los ha premiado con beneficiarlos y conferirles

los puestos y honores que les corresponden en lo eclesiástico y lo secular.

Continúan sus argumentos con una impresionante lista de héroes culturales religiosos, los que han dado muestras de la santidad que adornaba su nobleza. Lo cual es medio, continuaban en su discurso, para que se alienten a seguir la virtud y el ejemplo de los *“que entre ellos han florecido en el reino”*, como el venerable Nicolás de Dios fundador de la Casa de Jesús María y Joseph, el hermano fray Francisco de San Antonio religioso de la Recoleta de Santo Domingo, el hermano Antonio Barreto y el *“gran piadoso”* fundador de la convalecencia de los naturales en esta ciudad, Juan Cordero. También, la hermana Inés de Jesús María que murió en la Encarnación, la hermana Catalina la pecadora, la hermana Magdalena de Jesús de *“insigne y continua oración”*, la hermana Francisca (M)Anchípula *“insigne fundadora”* del convento de las indias nobles de nuestra señora de Copacabana. Incluye finalmente, después de las mujeres, al que *“próximamente acaba de morir”* Juan de la Madre de Dios y a don Juan Ucho, cacique principal y *encomendero* del repartimiento de Querocotilla en Chachapoyas *“correspondiendo a su noble sangre su ejemplar vida”*. Junto con todos los que no se mencionan, *“contribuyen a hacer manifiesta la grandeza de dios en las virtudes con que los ilustró”*.

No podemos detenernos en este artículo en lo que significaban cada uno de estos personajes del santoral indígena. Hay entre ellos conocidos como Nicolás Ayllón, a cuya elevación a los altares estuvo dedicada la última parte de la gestión de Núñez Vela en Madrid, o la hija del cacique del Callao, la hermana Manchípula que fundó la sección femenina de Copacabana. Pero también otros casi desconocidos como Juan de la Madre de Dios, activo agente de los caciques viajeros del siglo XVII que acababa de morir. Otros además, como la viuda de Ayllón, que seguía activa con el mismo perfil, no fueron incluidos en la lista confeccionada por los que ya eran parte del panteón de la memoria india. Lo importante es que a la historia que aliaba los linajes y mitologías de huancas y los del reino de Cuzimanco con el servicio al rey, sumaban un santoral religioso que mostraba el afán de coronar en los altares el fruto de sus dinastías<sup>16</sup>.

El memorial de estos nobles indios señala también que no sólo ellos contribuyen con el rey, también los que en su esfera lo hacen con:

sus tributos y en sus tandas personales, uno de los más útiles servicios a su corona, pues a la continuación de su trabajo y obediencia con que se actúan en sus mitas, se trabajan las minas, se labran los tesoros que este reino fructifica, se cultivan los sembrados y son en todo para todo los que más sirven, razón y trabajo tan atendido que no hay tan repetido encargo como el del alivio que los muchos y reales despachos manifiestan, pues, conociendo esta verdad el piadosísimo y católico rey don Felipe Cuarto (que está en gloria) en carta que escribió a los gobernadores de estas Indias, su fecha trece de julio de mil seiscientos y veinte y ocho, puso en estos renglones llenos de católica caridad de su real mano y letra, cuyas reales palabras dicen más que las cláusulas de la pluma: *Quiero (dice) que me deis satisfacción a mi y al mundo del modo de tratar a esos mis vasallos, y de no hacerlo con que en respuesta de esta carta vea yo ejecutados exemplares castigos en los que hubieren excedido en esta parte me daré por deservido y aseguro que aunque no lo remedieis, lo tengo de remediar y mandaros hacer cargo de las más leves omisiones en esta, por ser contra Dios y contra mi y en total destrucción y ruina de estos reinos, cuyos naturales estimo y quiero sean tratados como lo merecen vasallos que tanto sirven a la Monarquía y tanto la han engrandecido e ilustrado* (subrayado en el original).

Exclaman entonces *“qué honra se hará extraña o qué favor se mostrará esquivo a vista de la dignificación que un monarca santo, justo y soberano hace en esta expresa ostentación de la real clemencia”*. Ellos no fueron los primeros en recordar estas famosas palabras estampadas por la mano del rey en los más encomiosos términos para los indios y conminatorias para quienes no las cumplían con alevosa insistencia, ya hubo varios memorialistas en el siglo XVII que fueron escribiendo un discurso colectivo, que este jugoso memorial no hace sino suscribir.

Dicen en seguida nuestros interlocutores de 1711 que en México no se impide la dignidad de sacerdotes y el servicio de las doctrinas a los indios nobles. ¿Por qué demérito entonces se impedirá el

acceso a estas dignidades a los del Perú? Pues de tener acceso a los cargos será menester concederles los estudios necesarios para los que mostraran idoneidad. Así, añadiendo un ejemplo del escalón de indios doctos, dicen que el conde de la Monclova reconoció en don Juan de Avendaño alguien que además de noble era hábil e inclinado al estudio, por lo que mandó se matriculase en la universidad donde ha estudiado las artes y tiene el grado de bachiller.

La gratitud por el despacho de la cédula, aunque no tienen la suerte de que se haya publicado como sí se ha hecho en México y en Chuquisaca, la manifestó la nobleza de los naturales de Lima en una demostración que hicieron en el convento de indias nobles de Copacabana, en *"noble memoria y doloroso recuerdo"* de la muerte de Carlos II (1700) en unas *"suntuosas honras"* a las que asistió el conde de la Monclova y *"lo ilustre y noble"* de la ciudad. Acudimos pues con este reclamo al nacimiento de la era de los Borbones, la cédula se ganó al final de la era de los Austrias. Los indios iban fijando hitos en la historia de su propia memoria.

### La formación de la liga indígena de Lima

Como señalamos, Vicente Morachimo llegó a España a inicios de 1722 y comenzó de inmediato su trabajo de procurador de la causa de sus pueblos. Pero una cédula despachada en Buen Retiro a 31 de marzo de 1722, que mandaba se atiende la defensa de los indios respecto de las extorsiones que les hacían los corregidores, curas y demás personas, respondía a una gestión paralela. La cédula hablaba de los caciques principales y gobernadores de diferentes pueblos de las provincias del Perú que habían presentado dos memoriales acompañados de carta de don Francisco Saba, cacique principal de Pachacamac y Lurin, que ofició como agente de todos ellos, para denunciar los malos tratamientos de aquellos *"que sólo llevan el fin de atesorar y enriquecerse en el tiempo por que son provistos"*. Denunciaban una práctica en agresiva expansión, los repartos de mulas y géneros y paralelamente las exacciones de los curas<sup>17</sup>. Por estas extorsiones pedían se les ampare dando penas de privación de oficios y otras que ya prevenían las leyes 25 y 26 del título segundo de la Recopilación. El memorial de Saba no sólo recordaba la legislación civil sino que continuaba con las leyes para frenar a los eclesiásticos. Por no cumplirse estas leyes es

que llegaban estas quejas *"a los reales oídos"*, obligando a que *"estos miserables"* por las largas distancias que los separaban de la metrópoli sufran los perjuicios que acarrea hacerlas llegar. El rey mandó que los desagrasien sin demora y que las autoridades prefieran este tema a cualquier otro, advirtiendo que se encontraba informado por otras vías de la inobservancia de las leyes con que proceden los gobernadores y corregidores, por lo que deben ser castigados severísimamente por el virrey y audiencia, pues la protección de los indios es la *"más principal obligación del instituto de su empleo sin dar lugar a tan repetidos lamentos"*<sup>18</sup>. Así, encontramos nuevamente al germinal grupo limeño de caciques del que hablamos antes, encabezados todavía por don Francisco Taulli Chumbi Saba Capac Inga.

Entre las denuncias que canalizó Saba estaba la de un capitán de naturales llamado Joseph de Castro que además era *"toldero"* en la plaza del mercado de mantenimientos. El tema que estaba en lisa era el de los derechos por el comercio ambulatorio. Hubo largos debates sobre el pago de alcabala y derechos de sisa al ayuntamiento, en los cuales se vieron involucrados zapateros, silleros, sombrereros y otros vendedores. La tensión que se manifestaba cotidianamente se expresó en un suceso durante el mismo día del recibimiento del virrey José de Armendáriz, futuro marqués de Castelfuerte. Ventura Sonco Guanto Cusigualpa fue parte del grupo que analizamos. Era un noble indio cuzqueño que afirmaba tener nombramiento de alcalde mayor de las ocho parroquias de la ciudad de los incas y ser capitán del batallón de naturales de los indios cuzqueños residentes en Lima. Denunció el suceso ocurrido en la plaza pública de Lima<sup>19</sup>. El 26 de julio de 1724, cuando se hallaba en la plaza con otros capitanes para entrar en palacio a celebrar el recibimiento del virrey, reparó que en un costado, un indio afligido y fatigado estaba vendiendo unos quesos que la gente le quitaba sin pagarle. Acercándose, llevado por la caridad le dijo que sacara los quesos uno a uno y no los dejara llevar sin antes recibir la plata del pago por ellos. Según el capitán, incluso con la insignia de tal en la mano, sólo por su intervención, Gregorio López con otros dos soldados de la guarda del virrey, le ofendió públicamente, atropellándolo con su cabalgadura y dándole bofetadas y golpes. Al decir que iría a quejarse al virrey le respondió que era un regatón. Sonco afirmaba que él fue uno de los que presentó un memorial al virrey para que

se quiten los regatones que salían a los caminos haciendo agravios a los indios, cómo iba a ser él, que se oponía a esa práctica, uno de aquellos. Estando pobre y “*sumamente destituido*”, tenía a su mujer vendiendo vituallas en la plaza pública al menudeo, pero eso no era motivo para tenerle de regatón. Por eso, pide que sea sancionado López y se impida que los soldados atropellen y abatan a los indios “*como lo han hecho siempre*” y él lo ha sufrido y testifica. El flamante virrey estampó su despacho el 1 de agosto de 1724 para que Sonco sacara información del caso con testigos “*que no sean indios*”. Para confirmar su versión declaró Jacinto Chumbi que era capitán de la Rinconada. Afirmó que López trató al cuzqueño de “*perro borracho*” y luego de haberlo abofeteado, le dijo “*ahora anda borracho quéjate al virrey*”. Entre otros, también testificó a su favor Silvestre Guzmán y Cabrera Guainacap Inga, al que se denomina “*cuarterón de mestizo*”.

El ambiente urbano estaba enrarecido contra los indios. El 14 de marzo de 1724 se suscitó un nuevo agravio por la publicación de un bando prohibiendo las vestimentas de sedas y otros símbolos españolizados que usaban los negros, mulatos y zambos uniendo a éstos a los indios y mestizos<sup>20</sup>. La protesta logró reunir el más amplio frente indígena en Lima que incluyó el siguiente elenco: don Francisco Saba Capac Inga, don Juan Ucho Inga Tito Yupanqui mencionado antes entre los piadosos ejemplos de indios venerables y que volvió a llamarse *encomendero* esta vez “*de la ciudad de Jaén de Bracamoros*”, don Joseph de la Cueva Tito Guascar Inga, el capitán don Ventura Songo Cusi Gualpa principal del Cuzco que tuvo el violento encuentro narrado antes, el capitán Pascual (Santiago) Casamusa y Santillán cacique de la Magdalena, don Pedro Tanta Chumbe cacique de Surco, don Sebastián de los Reyes cacique de Carabayllo, todos caciques y personas principales; don Salvador Puycon maestre de campo, don Lorenzo de Avendaño comisario y a la vez gobernador de Miraflores, don Carlos Acasio sargento mayor, capitán don Joseph de Castro el que presentó el memorial denunciando los acosos por el pago de los derechos de la venta en la ciudad, capitán don Jacinto Chumbi que también testificó en la causa que abrió Sonco, Rodrigo Mateos Gago Quillay que será de los más importantes miembros del grupo como veremos, Blas Calderón, don Alfonso Condoy Poma y Ramón de la Rosa.

Con la solemnidad acostumbrada en sus representaciones escribieron que no debe ser “*entendida nuestra nación*” con aquellos, “*por lo mucho que siempre la honra y atiende SM*” por su lealtad y vasallaje, sin extenderlo al tratamiento de siervos y esclavos “*sino arreglándolo al con que se gobiernan y atienden a los españoles en que sólo los diferencia el color*” como lo mandó Carlos II en la real cédula de 12 de marzo de 1697. Insistieron en que habían suplicado se publique la real cédula sin conseguirlo. Entienden que el bando no puede comprender a los indios y mestizos nobles cuando estos deben ser tratados y estimados con el lustre que merece la limpieza de su sangre, “*no habiendo manchado esta desde que por su fortuna recibieron el santo evangelio y rindieron vasallaje a los señores Reyes de Castilla y León*”, haciendo siempre demostración de ello en todas las ocasiones que se han presentado para el real servicio, bien y utilidad pública. Por eso pedían los suplicantes “*en nombre de su nación*” lograr la atención que solicitan, “*pues de lo contrario se seguirá ver ajada nuestra nobleza, tan llena de reales privilegios como tienen las principales familias en sus casas por la real magnificencia con que el Señor Emperador don Carlos Quinto tanto honró a sus particulares personas y descendientes*”<sup>21</sup>. Inmediatamente hacen patente el declive de estos honores y decencia y el clamor termina en lamento: “*aunque el agravio del tiempo con las calamidades comunes y estado miserable en que ha puesto la pobreza a nuestra nación, ha dejado sólo esta real memoria para el agradecimiento y para recuerdo del dolor, pues las cadenas con que honra con las Reales armas muchas de las casas de los principales indios se conservan en el real privilegio que guardan los interesados*” (subrayado nuestro). Una lucha por la memoria que se encarnaba en sus linajes decaídos.

Estas gestiones se hacían cuando ya Morachimo había viajado a la corte. El año 1725 fue crucial en las gestiones que hacía el noble norteño. Ya era un representante de todos los indios. Había conseguido una provisión a favor de la revisión de las ventas fraudulentas de tierras en su provincia y una sobrecarta a la cédula de los honores de 1697<sup>22</sup>. Los corresponsales de Morachimo sin embargo le escribieron en 1726 que la cédula había servido para que cesaran los jueces medidores que habían seguido actuando pero “*en cuanto a la restitución nada*”. Mandó las cédulas junto con varias copias del primer memorial impreso que sacó en Madrid,

pero también tuvieron que sortear mil dificultades, por lo que siempre le pedían que mandara las misivas al convento de Copacabana donde no corrían peligro como en la corte virreinal. Pero las maniobras por las que pasaba la anhelada publicación de la sobrecarta eran un nuevo nudo de conflictos. Pedían insistentes los caciques que se cumpla y publique por bando por las calles acostumbradas y que salga *“en paseo con los caciques y cabos principales”*. Mientras tanto, los caciques que llegaban a Lima o que hacían llegar sus denuncias a la capital, comenzaron a ser ferozmente hostigados por los agentes del nuevo virrey, que había colocado en varios corregimientos a sus allegados. Mientras crecían los repartos de los corregidores, aumentaban las acusaciones a los caciques de ocultar indios tributarios y el virrey preparaba su medida estelar que fue la reenumeración de tributarios, la que logró aumentar espectacularmente el número de pecheros en 1730 a pesar de los efectos perversos de las grandes epidemias de 1720 y sus secuelas.

Discurramos nuestro relato a través de los renglones de otro memorial al rey. En Lima a 13 de mayo de 1726 *“los indios caciques y principales de los contornos de esta ciudad de Lima, corte de los dilatados reinos del Perú”* rinden vasallaje y agradecen las cédulas a su favor de 1697 y 1725. Dicen que por más que SM se esmera en evitar los agravios, *“se hace imposible referirlos todos y cómo se aumentan”*: obrajes, prisiones, cadenas, sin distinguir nobleza de plebe. Encima no tienen protector adecuado como está mandado. Por ello se ven *“abatidos y mantenidos en el estado que la malicia desde los primeros descubrimientos de las Indias, nos procuró constituir, privándonos de la educación política y civil, para mantenernos en miserable servidumbre de esta”*. Denuncian la situación de la publicación de la sobrecarta de 1725 de la cédula de los honores de 1697, que no se difundió y sólo se trató de que los interesados sacaran testimonios, privando del efecto requerido a su conocimiento. Piden que se publique el despacho que siendo el de su mayor estimación, *“se grabe en láminas de bronce”* y se ponga en las mayores plazas de las principales ciudades del reino.

Se trata de una solemne declaración que buscaba presionar por el cumplimiento de la sobrecarta que obtuvo Morachimo. El referido memorial fue presentado en el Consejo por el procurador luego de recibirlo junto con una misiva dirigida a él mismo con un balance de la situación de la *“nación”* en

ese momento. Ambas cartas vienen firmadas por los representantes más importantes de la liga que fueron: don Joseph Tibursio Parral Chimo Capac Liga Geoquel, cacique mayor y gobernador del puerto de Manta y toda su jurisdicción y correo de dicha provincia, don Francisco Atun Apo Cuismango Saba Capac Inga, cacique principal, gobernador y guardiamayor de los pueblos de Pachacamac y Lurin, don Lorenzo de Avendaño, comisario general cacique y principal del pueblo de san Miguel de Miraflores, don Juan Quino Guaraca, señor de la provincia de Andahuaylas, don Salvador Puycon, maestre de campo del batallón de indios, don Andrés del Peso y Carbajal Caxa Paico, cacique principal y gobernador de san Bartolomé de Huacho, don Domingo Chayvac noble de la familia de caciques de Trujillo, además de Rodrigo Mateos Gago que ejercía de procurador y el licenciado don Juan Carrión teólogo y capellán indígena de Copacabana, el lugar físico de las reuniones de los indios cabildantes.

El cacique de Huacho sucedía a quien había llevado largo pleito, con otros jefes de la zona norte de Lima, por el arancel de los jornales que se pagaban a los mitayos de plaza que iban a las haciendas de Chancay. Caxa Paico aportaba esta lucha al caudal de los reclamos que Morachimo llevó a Madrid. Quino Guaraca de Andahuaylas estaría en Lima al calor de la persecución que sufrió el cacique del lugar Bernardo Minaya. El lambayecano Puycon representaba a los de su provincia como Chayvac a los de Trujillo. Mientras que Avendaño era miembro de una familia de linaje reconocido, que pretendía el cacicazgo de Surco y que presentó varios memoriales en su propio interés. Su nombre completo era Lorenzo de Avendaño y Tanta y se casó con Manuela la Rosa Guamán Inga, de igualmente reconocida dinastía<sup>23</sup>. Los más importantes eran Saba Capac, que se llamaba además de gobernador y de tener un nombre arquetípico, guardiamayor de los mares de sus pueblos ya que como sus antepasados, había servido vigilando contra los ataques piráticos y junto con las denuncias colectivas que presentaba pedía el pago de los jornales devengados a sus indios balseros.

Estos eran activos miembros de la liga, que se escribían con Morachimo, le hacían llegar documentación relativa a las quejas, se presentaban a los tribunales para solicitar certificaciones, acudían en ayuda de otros caciques que llegaban a la ciudad a pedir justicia y contribuían pecuniariamente para mantener la agencia de Morachimo en Madrid. Pero

además, sumaron a su frente a varios importantes jefes naturales que llegaron a veces en críticas situaciones a Lima, como Joseph Chuquiwanca de Azángaro y Marcos Javier Copa Condori de Asillo, ambos perseguidos y presos por reclamar contra el corregidor del partido Leandro Ruiz Urniza uno de los criados de Castelfuerte. Junto a ellos, Bernardo Minaya, gobernador de Andahuaylas, preso casi dos años hacia septiembre de 1727, lo mismo que Miguel Castelo cacique y gobernador en Ayapata en Carabaya catorce meses en la cárcel de corte<sup>24</sup>, Antonio Puma Ligua, cacique y gobernador de 26 pueblos de la provincia de Checras, Francisco Respaldisa Guana Marqui con los mismos cargos en Ocos, Cajatambo que como los anteriores sufre prisión por haber bajado de sus provincias a pedir justicia<sup>25</sup>. Esto sin hablar de los que han visto peligrar sus propias vidas y han sido desterrados como don Juan Ramón Yupanqui<sup>26</sup>.

Juan Ramón, el cacique de Canta, fue apresado y desterrado por sus enfrentamientos con el corregidor. Ramón había presentado un reclamo por el que obtuvo cédula favorable para que se hiciera averiguación de los malos tratamientos y abusos del corregidor de Canta llamado Joseph Loredó. La mujer del cacique, una jovencísima María Maldonado, representó su caso al Consejo en marzo de 1729 diciendo que por los repartos abusivos su marido fue a Lima a pedir recaudos de defensa por estar prohibidos, lo que consiguió y regresando a Canta, como llevaba dos pistolas para su defensa, algo que estilaban y habían ganado en derecho muchos caciques gobernadores, el corregidor lo atrapó y lo denunció falsamente diciendo que lo quería matar. Lo maltrataron preso en Lima y luego lo deportaron a Panamá el 24 de agosto de 1725. El cacique por intermedio de la mujer presentó sus testimonios de nobleza y por supuesto la real cédula de 12 de marzo de 1697 a favor de los nobles indios y su sobrecarta recién llegada. El Consejo ordenó ver el caso al virrey en julio de 1729. En respuesta Castelfuerte informó en noviembre de 1730 que había visto el reclamo del cacique pero que su asesor Juan Joseph de Itulain, un individuo del que los corresponsales de Morachimo se expresan de la peor manera, dijo que no hubo infracción alguna y que a pesar de ello llamó a Ramón, que sólo pidió traslado de la real Cédula y se la llevó a su pueblo, sin presentar instancia adicional ninguna<sup>27</sup>.

El famoso historiador José Eusebio del Llano Zapata que estuvo casado con Baltasara Jiménez

Esquivel en 1737, nos da otras pistas acerca de la estrategia dinástica que siguieron estos caciques actuantes en la naciente Lima borbónica. Ella era hija de Juan Ramón Jiménez y Cisneros Tito Yupanqui, el mismo cacique del que hablamos y de doña Magdalena Esquivel. Este Ramón fue sexto nieto de don Baltazar Poma Huaraca Vilca Inca Yupanqui, hermano de Huayna Cápac y en consecuencia hermano de Huáscar. Llano Zapata conoció a algunos descendientes, que eran caciques de Canta y que traían el apellido de Tito Yupanqui. El nombre indígena del lejano antepasado según Llano Zapata era el de Uruco-Huaraca (por Urco Huaranga) y este Baltazar habría sido el primer príncipe de sangre inca que adoró la Cruz de Carabuco y el primero en convertirse a la fe, por lo que recibió las mercedes<sup>28</sup>. La figura de un primigenio paradigma de acatamiento religioso es el punto de partida de muchos relatos de la memoria local y cacical en todo el territorio andino. Llano Zapata no dice que esté vinculado a la descendencia de Poma Huaraca pero usa mucho lo que de esta familia tuvo como información. Al referirse al destino de la cruz de Carabuco, afirmaba que en Lima tuvo en su poder una reliquia de la cruz que le proporcionó Ramón Jiménez y Cisneros Tito Yupanqui, su suegro, sin decir que lo era. Muestra además el contenido de una serie de documentos que incluyen supuestas reales cédulas que resumen la memoria de una dinastía altiplánica que terminó asentada en la sierra de Lima<sup>29</sup>.

Luego, ya en 1730, se unió al grupo otro cuzqueño que decía haber probado su legítima ascendencia incaica, Nicolás Topa Guamanrimachi Inga, que recibió al poco el cargo de intérprete general de la audiencia, lo que indica su residencia en la capital. Por la misma fecha constan las cartas que Ignacio Caxahuar Inga, cacique principal y segunda persona de la guaranga de Langa de Huarochiri, escribía a Morachimo con certeras apreciaciones acerca de las reenumeraciones de tributarios en su provincia y en el reino. Mientras que en 1731 lo hizo don Blas Caxiamarca Condor Guanca cacique de Tinta en Canas y Canches que llegado a Lima se enteró de las gestiones de Morachimo y le escribió para explicarle sus quejas. Reapareció Felipe Isidoro Apocolquiruna desde 1726 cuando encabezó una demanda por la publicación de la sobrecarta ante la audiencia. En la correspondencia de Parral aparece el licenciado Cristóbal Aparicio, un religioso, hermano de Apocolquiruna, quien estuvo al frente de los reclamos verbales por la publicación ante el

presidente de la audiencia Echave y Rojas, quien dicho sea de paso lo amenazó a él y a todos los caciques que firmaron la petición que “*irían a Valdivia o a las piedras*” a pagar lo que consideraba un delito.

### **El corresponsal de la procuraduría en Lima: el cacique de Manta Joseph Parral Ligua**

La represión contra las autoridades provincianas jugó a favor de la integración de los represaliados en la liga de Lima, con los que aparecieron luego firmando memoriales y agitando leyes por sus derechos. El anciano Chuquiuanca lo hizo desde la larga prisión que sufrió y de la que sólo salió para morir al poco tiempo. Pero no fueron los únicos hostigados. El propio Parral, que era a todas luces el jefe de la liga, sufrió persecución. Una denuncia presentada por el “*común de indios residentes en esta ciudad del Perú junto con los principales y oficiales forasteros...*” nos narra que el 18 de octubre de 1726 apresaron a Joseph Parral Ligua. A las 11 del día lo persiguieron cuatro soldados, lo agarraron y llevaron por la plaza pública por orden del secretario del virrey Joseph Muxica. Los indios de la liga protestaron pero no lo liberaban a pesar de que no se manifestó cargo alguno contra él. Dicen que no solo protestaron los de “*la nación*” sino personas eclesiásticas, caballeros, comerciantes y demás del “*estado general*”, habiendo visto el desprecio y vituperio que tuvieron con el gobernador, zarandeado por una plaza pública, sabiendo era cacique mayor y gobernador del puerto de Manta. La mujer Jacoba Tordesilla se levantó de la cama recién parida hacía días y se presentó ante el virrey para suplicarle por el marido. Castelfuerte remitió el memorial de Jacoba al mismo secretario que no hizo nada y más bien Juan Joseph Itulain, el odiado asesor del virrey junto con Francisco Villalva agente del secretario y Miguel de la Reinaga agente del asesor, procuraron atajar a todo el que protestara por tener deseo de desterrarlo, como lo hicieron antes con don Juan Ramón, el cacique de la provincia de Canta<sup>30</sup>.

Según contó luego el cacique de la guaranga de Langa en carta que escribió a Morachimo, doña Jacoba la esposa de Parral presentó un escrito al provisor del arzobispado pidiendo “*descasarse*”. Agobiada por los atropellos y el riesgo de la vida que su marido había tenido en las veces que estuvo preso y en otras que lo quisieron prender y desterrar. Recordaron que a los seis días de parida se

levantó a hablar al virrey por su primera detención y en vez de oírla con afabilidad, le dijo que “*qué tenemos con que sea su marido gobernador si es indio y que qué honra puede tener un indio aunque sea gobernador*”. Al segundo año le hicieron mal parir un niño porque estando en meses mayores de gestación le vinieron a avisar como Josep Carbajal, soldado de a caballo, hasta en la iglesia le buscaba para prenderlo, de lo que fueron testigos cuatro canónigos y los tenientes de curas de la catedral quienes le dieron un cuarto en los naranjos para que allí se escondiese<sup>31</sup>.

Joseph Tibursio Parral Ligua Chimo Capac se trataba de primo con el procurador Morachimo, que a su vez también se firmaba Morachimo Capac. Se preciaba de que era Manta el “*primer puerto que descubrieron los conquistadores*” y que fueron sus antepasados los que los recibieron, “*como lo manifiesta la historia del reino*” y los guiaron sin resistencia en sus canoas facilitando la entrada a Tumbes y por allí a la conquista de todo el reino. Como sucesor de estos primigenios balseros, Parral era Correo Mayor de los avisos del rey y en su puerto aviaba a todos los que pasaban en las naves, gratuitamente, por ser él, su linaje y sus indios fieles vasallos de SM. En su historia heroica incluía haber prendido “*con sus indios sin ayuda de español ninguno*” al capitán inglés y corsario Guillermo Dampier y haberlo remitido preso al obispo de Quito que era virrey. Además de sus negocios marinos tenía una mina de *copé*—una brea o betún que brotaba en esta zona y que se usaba entre otras cosas para carenar los barcos—en el puerto de Santa Elena de la Punta en Guayaquil. En Lima desplegaba su autoridad étnica haciendo de espontáneo protector pues al no haber quien se preocupase por los indios, visitó las cárceles, ganaderías y chacras donde tenían presos a los indios sin saber la causa y velaba por ellos al no hacerlo el protector<sup>32</sup>. Fue por estas actividades que terminó preso. Había escrito un pedido de uno de los indios y como los funcionarios estaban prevenidos de prender a los indios que los presentaran sin intervención de procurador o defensor, así lo hicieron con él, a pesar de conocerlo perfectamente por haber hecho lo antedicho y ser quien era.

Parral se constituyó en un virtual protector y trabajó con Melchor de Carvajal y Francisco Dávila Torres, procuradores de naturales. Entre las causas que manejó y que nos dan una idea de la geografía de la influencia de la liga indígena de Lima, podemos encontrar las siguientes. El reclamo de los indios

de Cabana y Guandoval de Conchucos contra el cura en 1724. El pleito de los de Cajatambo y su cacique Alonso de Mendoza de Chaupiguaranga de Lampaz por la disminución de indios causada por la epidemia general, presentada también en 1724. La causa de los de san Juan de Paras de la provincia de Vilcashuaman contra su cura Miguel de Amorín en 1727, el pleito de los de san Juan de Simbal en Trujillo también contra su cura en 1729, el de los de san Juan de Ica y el de los de san Andrés de Topicocha, doctrina de San Damián, repartimiento de Checa en Huarochirí, en el mismo año y el de los del obraje de Sinsicapi en Guamachuco todos contra los curas en 1730. Los de Magdalena de Cao que se escribían con Morachimo también recurrieron en Lima a Parral en 1729. Mención aparte de los reclamos contra curas ha tenido el caso de Respaldisa de Ocos en 1726 y de mayor envergadura fueron los de santa Rosa de Viterbo, de las conversiones del Guambo, en la jurisdicción de Chachapoyas contra los frailes franciscanos en 1730 y el de los caciques de Latacunga en Quito, con quienes Morachimo por intermedio de Parral tendrá mucha atención. Los de Latacunga se presentaron contra las prácticas de los franciscanos de la provincia y particularmente en el pueblo de Saquisilli, haciéndose cargo de los reclamos un frente de autoridades entre los que destacaba don Joseph Sancho Hacho Pullupagsi, cacique gobernador de cinco pueblos, Saquisilli, Pujilli, san Miguel, san Felipe y Alagues. Por su lado, don Manuel Zanipatmi, cacique gobernador de Mulahalo presentó queja aparte.

En su largo antropónimo, Parral Chimo Capac Ligua Geoqueel Xaya (Xacaya) Caquin guardaba una larga historia. En amable respuesta a mi inquietud por este antropónimo, Rodolfo Cerrón Palomono me señala: *“Podemos entresacar de allí, además del patronímico obvio <Chimo Capac>, que los cuzqueños acuñaron para designar a la realeza local chimú (luego de haber vencido a <Mincham Çaman>), el epíteto de <Caquin>, que también me parece muy andino (cf. <Caquingora>, el nombre andino de la bandurria, ave). Los demás apelativos <Xaya> o <Axaya>, cuya <x> se pronunciaba seguramente con <sh> (o sea [shaya] o [ashaya]), Geoqueel, Ligua y Parral, me parece que pueden atribuirse a la lengua manta o huancavilca, para la cual no tenemos ni siquiera una lista de palabras como sí para nuestras lenguas de la costa norte, con excepción de la quingnam, el idioma de los chimúes. Lo que hay que notar, detrás de los*

*nombres, es que, como dice Calancha, efectivamente los chimúes parecen haber señoreado todo el territorio de la costa norte hasta Guayaquil, pues solo así se entiende el uso del nombre dignatario <Chimu Capac>”<sup>33</sup>.*

Parral mismo se encargaba de sacar copias legalizadas de los instrumentos originales que anotaba de su puño y letra y remitía como pruebas para la “sustanciación” de los memoriales que Morachimo preparaba. Esas notas eran una suerte de cartas al margen. Su lenguaje, personal y directo, abandona lo ceremonial de los memoriales y deja traslucir el sentir del grupo. Así por ejemplo, nos informa del drama de Francisco Respaldisa gobernador de Cajatambo. Llegó preso a Lima por una acusación que le hizo su cura Juan Urbes, interesado en perseguirlo por quejarse. Para ello tenía aliados en Lima y, aunque el propio corregidor de la provincia le dijo que sabía que lo perseguían injustamente, debió prenderlo y mandarlo a Lima porque lo tenía ordenado bajo pena de mil pesos. Ante eso, fue el propio gobernador quien se entregó. Le pidió eso sí que no saliesen los soldados por el camino real pues sus indios salían a despedirlo siempre y si lo veían, podían acumularle la causa de que habría querido resistirse a su prisión. Respaldisa sufrió lo que muchos indios por la intermediación del procurador de naturales. Entonces estaba mandado que ningún memorial se presentase sin firma de procurador, de manera que éstos, por poca cosa redactaban largos escritos que terminaban costando mucho dinero a los indios. Memoriales, vistas y demás costaban tiempo y dinero. Los indios terminaban dejando el pleito o se enfermaban mientras, en el entretanto, el procurador, como en este caso un tal Antonio Arévalo, a quien Parral Ligua llama “*buen marchante*”, que es hoy “*oficial mayor de despachos de naturales*”, informaba a los demandados quién era el denunciante y más rápido se hacían causas y cargos contra él. Así terminó Respaldisa en casa del cura engrillado. Allí, Arévalo le amenazó con que perecería en la cárcel, que era mejor que se retractara diciendo que estaba borracho cuando denunció al cura, que le saldría muy caro meterse con él, que el virrey ni se enteraría de nada y que con ese desdecirse lograría su libertad. Dice Parral que así pasa de manera que gobernadores, caciques y naturales terminan presos por pedir justicia, por lo que le exclama: “*temo que ha de llover fuego y ha de abrasar este reino porque es increíble lo que se está viendo*”. El mismo sufriría en sus carnes la

persecución y el fuego que intuía abrasaría el reino habría de llegar en una época más cercana de lo que por entonces se podía creer.

### Ceremonias y simbología indígena en Lima

Pero no sólo se preocuparon de llevar adelante sus reclamos, los nobles del grupo limeño también acudieron al ceremonial para hacer valer lo que entendían eran sus fueros y privilegios. Allí también ejercieron un acto de memoria en el que se auto identificaban como grupo dentro del reino de SM. El desfile y fiestas reales de Lima de 1725, una mascarada organizada por los indios en honor a la proclamación de un nuevo rey, donde como era costumbre, los naturales mostraban sus mejores galas haciendo una suerte de interpretación histórica en virtud del acatamiento de su vasallaje, puede ser visto como el reflejo de la *“percepción del Tahuantinsuyo por parte de los naturales de la costa”*<sup>34</sup>. Los principales danzantes llevaron insignias de Chimo Capac y los nombres, sostiene Luis Millones, revelan la presencia de *“lambayecanos y trujillanos”* en la capital<sup>35</sup>. Cabe añadir sin embargo, como venimos viendo, que la mayoría de los linajes había adjuntado una rama de ascendencia incaica y que hubo en Lima representantes de los linajes cuzqueños. Con todo, fueron los norteños que habían ido sumando linajes los que tuvieron la presencia más saltante. Ello se refleja en el principal personaje del desfile, Tunupa, representado por Valentín Miño Lullu Xecfunchumpi y Falempincian, quien suma en sus nombres toda una historia del mando lambayecano, hasta su unión con los incas: Minollulli Xefuin como el entonces gobernador de Jayanca y Mórrope<sup>36</sup>, Cumpi como reflejo de la influencia inca que puede venir de Chumbi y Falempincian como el mítico último *“cacique gentil”* del reino Chimú. *“Como los dioses andinos –señala atinadamente Millones– los atributos provenientes de las sucesivas alianzas o victorias no descartaban a los anteriores, simplemente se agregaban para dar la imagen multifacética y englobadora de todo el pasado norteño”*. Algo muy similar vimos que pasaba en el caso de Perral Ligua.

En el desfile, Chimo Capac, que el documento no dice quien lo representó, debió ser Domingo Chayvac que era otro de los miembros de la liga y primo también de Morachimo. Seguía Saba Capac que se presenta como Atum Apo Cuismango que era señor de Pachacamac. En este caso, el señor

no estaba representado sino que era el propio don Francisco Taulichumbi Saba Capac que ahora ya añade a su nombre el de Atum Apo Cuismanco o Cuismango<sup>37</sup>. Al respecto la figura garcilaciana del Cuismanco régulo desde Pachacamac hasta Huaman (la Barranca) complementado por el Chuquimanco para Huarco –topónimo nativo de Cañete– Mala y Chilca, que los norteños presentaron para hacer más *“oficial”* su lectura de la historia, debe merecer nuestra atención en relación con la memoria indígena recopilada en el memorial de 1711 que comentamos anteriormente<sup>38</sup>. Chuquimanco debe haber sido representado por un miembro del linaje de los caciques de Chilca y Mala. Más adelante los nobles de Lima apoyarán el ascenso eclesiástico de José Joaquín Avalos Chauca<sup>39</sup>, famoso religioso y abogado quechuista, miembro de una familia en la que luego destacó el abogado Santiago Manco gracias a cuya genealogía podemos registrar una memoria local casi perdida. Santiago Manco Ynca Ávila y Chumpitasi que es su nombre completo a inicios del siglo XIX, cuando hace su genealogía, nos deja una lectura de la historia de los curacazgos y alianzas de las familias indias de la costa central. Hijo legítimo de Nicolás Ávila Manco Capac, ayllu cacique y gobernador de la parcialidad de Luren Chilca, y de María Concepción Tecce Chumpitasi, cacica gobernadora de la parcialidad de Anan Chilca. Nieto de Juan Santos Manco y de Bernarda Chauca; de Pedro Cervantes Tecce Chumpitasi, cacique gobernador de Anan Chilca y de María Trinidad Camacho. Segundo nieto de Lorenzo Manco y Encarnación Porras; de Bartolomé Chumpitasi e Isabel Taulli. Así, sin dejar peldaño suelto remite su ascendencia hasta reclamarse octavo nieto del Ynca Chincacusca (Chuncacusca) Titu Chauca Rimachi Yupanqui, ayllu Capac Manco y de Yanqui Vilca Ñusta nieta del gran Chuquimancu señor de cinco (sic) valles. Nono nieto del emperador Huayna Capac. Una mítica alianza entre los incas y Chuquimanco de la que proviene su linaje<sup>40</sup>. También hace presente que en su familia ha habido eclesiásticos sabios y virtuosos como el mentado José Joaquín Avalos Chauca y el Dr. don Agustín Avalos Chauca, racionero en el obispado de Huamanga, su provisor y vicario general. Además, prosigue, su familia se ha enlazado con otros nobles caciques de diversos distritos: un antepasado, Pedro Malachi Chumpitasi se casó con Manuela Saba Taulli Chumbi, cacica gobernadora de los pueblos de Pachacamac y Lurin. Por su parte, María Chumpitasi fue casada con

Domingo Magdaleno Yactapuri y Francia, cacique gobernador de los pueblos Coayllo y Calango. El aglutinamiento de familias cacicales ya era un resultado histórico.

Luego cuando en 1748 se hicieron las fiestas por la coronación de Fernando VI, quien encabezó el desfile fue don Antonio Chayvac o Chayguaca, hijo de Domingo y de la heredera del cacique Casamusa de Magdalena, de la dinastía de los trujillanos pero adscrito al curacazgo del valle de Lima<sup>41</sup>. Entonces los personajes ampliaron su espectro, incluyendo incas que no aparecieron antes y personajes de la elite india de Lima que provenían de otros lugares de tradición incaica, aunque siempre se marginó la figura de Atahualpa a favor de una sobrerrepresentación de Huáscar<sup>42</sup>. Posteriormente fue Francisco Humac Minoyulli quien corrió como asesor del corregidor del Cercado con las disposiciones para las fiestas reales de 1760 por la jura de Carlos III. El corregidor lo nombró, con acuerdo de “*los seis*” comisarios, para que le diese la embajada en nombre de toda su nación, “*que vino representada con los trece reyes ingas, en un carro triunfal en forma de navío, significando en ella la nave victoriosa, en que pasó Colón al descubrimiento de estas Américas*”<sup>43</sup>.

Si estamos atentos a los encabezamientos de estos desfiles tan significados, vemos que hubo una alternancia, entre una dinastía lambayecana y una trujillana, pero siempre, con los norteños adelante, aunque los contenidos, simbología y acentos, variasen en el tiempo. Anotemos también que Francisco Humac Minoyulli, que ocuparía la escribanía indígena de Lima, no era hijo de Valentín sino de Francisco Bonifacio, que también se decía cacique y estaba casado con Francisca Estrada Callapoma, natural de Mangar en Cajatambo y aunque el niño nació en Lambayeque<sup>44</sup>, vivía en Lima donde el padre era mayordomo de la Cofradía de la Candelaria, fundada en el convento de San Francisco, “*cuyo empleo siempre se ha colocado en los sujetos distinguidos de la nación índica*”. Por ser así distinguida la familia, una hermana de Francisco, doña María, casó con don Lorenzo Caro Samanamud Payco, cacique y gobernador del pueblo de San Bartolomé de Huacho, siguiente de Andrés del Peso y Carbajal que integró el grupo de Morachimo. Vemos así el agrupamiento de dinastías locales y regionales que establecían alianzas estratégicas. Otra hermana, doña Alejandra, casó con don Rodrigo Mateos Gago Quillay, quien entre

1720 y 1750 fue procurador y mayordomo de la cofradía más importante de los cabildos indios, la de Copacabana. Gago ya era un procurador, que recibía poderes para pleitear de jefes de Huanta, Tarma y otros lugares, figura que no era la única con ese perfil<sup>45</sup>. Así tenemos aquí a otro de los miembros de la liga indígena que estudiamos y que sembró un estilo de comportamiento político a la vez que marcó otro hito de memoria en la historia de los indios del Perú.

## Conclusiones

La liga indígena de Lima de la tercera década del siglo XVIII era resultado de una larga práctica colectiva de escritura y representación. Recogía la experiencia de precursores que fueron escribiendo a varias manos una memoria colectiva. Tejieron la historia nativa a través de los recuerdos genealógicos de los linajes regionales, que se fueron entrelazando para enhebrar redes familiares y nuevas representaciones que tuvieron en Lima su foco de actuación.

Las historias personales y familiares que se representaban en marcos sociales de memoria abrieron paso a una actuación colectiva que creó una nueva indianidad colonial, sin desaparecer las contradicciones y la atomización que siempre los acompañó. La posibilidad de una lectura común de la historia y una comunidad de intereses se abrió paso.

Los actores de esta historia fueron una de las manifestaciones del cambio de época. Resultado de prácticas ocurridas dentro del tiempo de los Austrias, se concretaron en estas formas de representación y lucha legal de la nueva etapa borbónica.

Tuvieron varios éxitos de acuerdo a los objetivos que los dirigían. Las cédulas que ganó el procurador en Madrid permitieron que luego se abrieran efectivamente las puertas de las religiones y curatos a los hijos de las familias indias. Varios indio-mestizos llegaron a lo mejor de la educación y la práctica profesional, se establecieron dos procuradores indios en Lima, se destituyó al protector de los naturales Pedro Concha que era la expresión de los intereses de los hacendados.

Fracasaron sin embargo en contener a los corregidores y sus repartos que se hicieron una estructura, causante en gran medida más adelante de graves alteraciones y sublevaciones. Lo mismo en cuanto a la política del virrey que no se detuvo

en su empeño y la reenumeración de tributarios aumentó la presión sobre los pueblos, terminando la transformación de los viejos grupos étnicos en las nuevas comunidades indígenas. Como le escribieron a Morachimo los caciques de Huarochiri en 1730, poniendo algo de ironía junto a su desasosiego: “y si se ha de decir verdad, el comendero mayor, que bien nos entiende [quien es] vuestra merced, es el culpado en todo, porque así como el visitador [Pedro de la Reta] por adelantar su opinión para con el virrey empadronó a roso y velloso por abultar la gruesa, asimismo éste por abultar su opinión para con SM le ha adelantado (de donde decae) en las 22 provincias que hasta este año de 1730 ha mandado a ver, 22,488 indios tributarios, dados por corrientes, sanos y buenos que aseguramos quedan ya unos desesperados que no les falta sino renegar, maldiciendo a cuantos hay y tienen prenda en esta obra, pues si les dieran tierras ya se conformaran y se fuera el uno por lo otro, pero nomás porque han nacido en su patria hacerles tributarios...” refiriéndose al empadronamiento de muertos, ausentes, impedidos, forasteros, mestizos y demás cuando las tierras y recursos que conservaban eran cada vez menores. En palabras de estos mismos corresponsales de Huarochiri, se retrata la situación de los indios como resultado de los cambios y las condiciones de la época:

“Se ha procedido con tal nulidad en la numeración que no quedó impedido, lisiado de males habituales: cojos, mancos, mudos, ciegos y hasta

los mozos de menor edad, y lo más sensible y que nos ha dejado admirados es que de un sujeto han hecho dos, porque como los naturales tenemos dos nombres, se los mudaban trocándoselos y de esta suerte han duplicado los sujetos y aumentado el número de tributarios de suerte que se nos ha reputado por ocultadores de indios y héchole a Su Excelencia creer que esta falsedad es verdadera y con esta relación, cuando hemos ocurrido a presentar nuestros memoriales pidiendo la rebaja de los muertos y ausentes, no sólo no lo conseguimos pero ni nos quiere recibir nuestros memoriales y nos desaira en público diciendo que le vamos con mentiras y que la visita que hizo el visitador está muy bien hecha con que salimos corridos sin consuelo, reputados de viles en ocultar indios, grabados en haber de pagar de nuestras casas lo que no debemos, quitándolo de lo con que mantenemos a nuestras familias por excusar el no vernos en cárceles con grillos en cepos y embargados nuestros bienes como comúnmente padecen este agravio todos los caciques gobernadores y enteradores de tributos de todo el reino hoy más que nunca”.

Sin embargo, el discurso de esta red de autoridades étnicas tendría continuadores. Sus frustraciones no quedarían sólo en rabia, explotarían en grandes movilizaciones que harían trastabillar todo el sistema. Tras esos alzamientos se manifestarían las ideas y percepciones étnicas que formaron parte de la memoria colectiva de la que nuestros personajes fueron receptores, creadores y transmisores.

### Referencias Citadas

- Álvarez Brun, F.  
1963 “José Eusebio de Llano Zapata”, *Nuevacronica* 1 (1963) 74.
- Carrillo, G.  
2006 “La única voz por donde los yndios pueden hablar”: estrategias de la elite indígena de Lima en torno al nombramiento de procuradores y defensores indios (1720-1770)”, *Histórica* 30/1 (2006), 11.
- Díaz Rementería, C.  
1977 *El cacique en el virreinato del Perú (Estudio histórico-jurídico)* (Sevilla: Universidad de Sevilla, Publicaciones del Seminario de Antropología Americana).
- Hart-Terré, E.  
1973 *Negros e indios un estamento social ignorado del Perú colonial* (Lima: Editorial Juan Mejía Baca, 1973) 102.
- Hidalgo Lehuédé, J. y Castro Flores, N.  
2004 “El liderazgo étnico en Atacama, Altos de Arica, Tacna y Tarata”, *Chungara* 36 (2004), 799-811.
- Hidalgo, J.; A. Durston, V. Briones y N. Castro  
2004 “El cacicazgo de Tacna: un proceso de etnogénesis colonial, siglos XVI-XVIII”, en *Historia andina en Chile*, (Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2004).
- J.C. de la Puente Luna  
2007 *Los curacas hechiceros de Jauja. Batallas mágicas y legales en el Perú colonial* (Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, Colección Estudios Andinos).
- K. Perissat  
2000 “Los incas representados (Lima siglo XVIII): ¿supervivencia o renacimiento?”, *Revista de Indias* 220 (2000), 623-649.
- Llano Zapata, J.  
2005 *Memorias histórico, físicas, crítico, apologéticas de la América meridional*. Edición y estudios de Ricardo Ramírez, Antonio Garrido, Luis Millones Figueroa, Víctor Peralta y Charles Walker (Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, 2005), 398-399.

Martínez, J.L.

1988 "Kurakas, rituales e insignias: una proposición", *Histórica* XII/1 (1988), 61-74.

Millones, L.

1993 "Desfiles indígenas de la colonia", *Cuadernos Arguedianos* 2 (1999), 59-76. El mismo contenido en "Representando el pasado: desfiles y disfraces en los Andes", *Senri Ethnological Studies* 37 (1993), 275-288.

Ramírez, S.

2006 "Historia y memoria: la construcción de las tradiciones dinásticas andinas", *Revista de Indias* 236 (2006), 13-56.

Tom Zuidema

1967 "'Descendencia paralela' en una familia indígena noble del Cuzco (documentos del siglo XVI hasta el siglo XVIII)", *Fénix* 17 (1967), 39-62.

## Notas

- <sup>1</sup> Carlos Díaz Rementería, *El cacique en el virreinato del Perú (Estudio histórico-jurídico)* (Sevilla: Universidad de Sevilla, Publicaciones del Seminario de Antropología Americana, 1977).
- <sup>2</sup> Jorge Hidalgo Lehuédé y Nelson Castro Flores, "El liderazgo étnico en Atacama, altos de Arica, Tacna y Tarata", *Chungara* 36 suplemento especial (2004) 799-811; Jorge Hidalgo, Alan Durston, Viviana Briones y Nelson Castro, "El cacicazgo de Tacna: un proceso de etnogénesis colonial, siglos XVI-XVIII", en *Historia andina en Chile*, Jorge Hidalgo Lehuédé (Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2004) 535-554; José Carlos de la Puente Luna, *Los curacas hechiceros de Jauja. Batallas mágicas y legales en el Perú colonial* (Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, Colección Estudios Andinos, 2007).
- <sup>3</sup> Susan Ramírez, "Historia y memoria: la construcción de las tradiciones dinásticas andinas", *Revista de Indias* 236 (2006) 13-56; Tom Zuidema, "'Descendencia paralela' en una familia indígena noble del Cuzco (documentos del siglo XVI hasta el siglo XVIII)", *Fénix* 17 (1967), 39-62.
- <sup>4</sup> José Luis Martínez, "Kurakas, rituales e insignias: una proposición", *Histórica* XII/1 (1988), 61-74.
- <sup>5</sup> Sobre las dinastías de curacas en los valles de Lima, sus relaciones, cambios, decadencia y supervivencia cotidiana, tanto en el campo como en su absorción urbana contamos con el trabajo de Paul Charney, *Indian Society in the Valley of Lima, Perú, 1532-1824* (Maryland, University Press of America, 2001). Hay también un abrumador estudio en dos tomos sobre las tierras de los valles de Lima, que incluye la historia de la propiedad indígena debido a Fernando Flores-Zúñiga, *Haciendas y pueblos de Lima. Historia del valle del Rímac* (Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú y Municipalidad Metropolitana de Lima, 2008).
- <sup>6</sup> La mejor información conocida sobre el personaje proviene de Jorge Zvallos, *Los cacicazgos de Trujillo* (Trujillo: Gráfica Cuatro, 1992). Hay reciente y preliminar monografía de Sophie Matis, "Vicente Mora Chimo, de 'Indio principal' a 'Procurador general de los indios del Perú': cambio de legitimidad del poder autóctono a principios del siglo XVIII", *Bulletin de l'Institut Français d'Etudes Andines* 37/1 (2008) 199-216. Ya se detuvieron en su figura Fernando Silva Santisteban, *Los obrajes en el virreinato del Perú* (Lima: Publicaciones del Museo Nacional de Historia, 1964) 93 y Franklin Pease, *Curacas, reciprocidad y riqueza* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú 1999).
- <sup>7</sup> Archivo General de Indias (en adelante AGI). Lima 474. Expediente sobre la Visita de tierras y obrajes en las Audiencias de Lima y Quito encomendada, comenzada y hecha en Trujillo por Joseph Antonio Curiel.
- <sup>8</sup> Ver por ejemplo Luis Miguel Glave, "Gestiones transatlánticas. Los indios ante la trama del poder virreinal y las composiciones de tierras (1646)", *Revista Complutense de Historia de América* 34 (2008), 85-106.
- <sup>9</sup> Una carta hallada y publicada por Zvallos, *Los cacicazgos...* que Morachimo escribe a su hermano desde La Habana en junio de 1721 nos despista. Por esa referencia no habría llegado a Madrid en esa fecha pero ya en julio gana la cédula a favor de la restitución de las tierras de su pueblo y esto es posible porque en febrero se le está atendiendo en la corte y su primer memorial impreso es de marzo. AGI Lima 437. Su testamento es de fin de octubre de 1731 y Zvallos supone su muerte hacia 1733 pero encuentra un poder a su favor todavía en 1738. Con seguridad está actuando en 1736 (AGI Lima 441) y hay, como bien lo anota Mathis, "Vicente Mora Chimo..." memoriales suyos hasta 1739. Por alguna razón desaparece su huella hasta que se sabe de su muerte mucho después, en 1749. AGI Lima 437.
- <sup>10</sup> Toda la información al respecto en AGI Lima 495. "Pieza Primera de los agravios hechos a los indios por corregidores sus tenientes encomenderos y otras personas. Aquí están diferentes decretos del virrey y otros papeles que justifican la nulidad de las numeraciones de indios y otras cosas que se refieren en el manifiesto".
- <sup>11</sup> AGI Lima 20. Memorial de D. Juan Núñez Vela, racionero de la iglesia de Arequipa para que se tengan presentes sus méritos cuando se trate de la provisión de la Maestrescología de la catedral que pretende. Adjunta al memorial dos cartas impresas: *Carta que don Juan Núñez Vela de Ribera, Clérigo Presbítero, Mestizo, Descendiente de Indios Gentiles Idólatras del Reyno del Perú, Racionero de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de Arequipa, escribe a los Ilustres Cavalleros Ingas, Provenientes de la Estirpe Regia de los Monarcas del Perú; y a todos los Indios, y Mestizos sus Parientes, y Amigos*. Madrid, agosto 4 de 1693. *Carta que don Juan Núñez Vela de Ribera, Clérigo Presbítero, Mestizo, descendiente de Indios Idólatras del Reyno del Perú, Racionero de la Santa Iglesia catedral de la Ciudad de Arequipa, escribe a los Cavalleros Indios, Provenientes de la Estirpe Regia de los Monarcas del Perú, y a todos los Indios, y Mestizos sus Parientes, y Amigos*. Madrid, abril 30 de 1694. Estos son los antecedentes de las gestiones propiamente encaminadas a la cédula de honores que se consiguió el 22 de marzo de 1697. Sobre la gestión ver Antonio Muro Orejón, "La igualdad entre indios y españoles: la real cédula de 1697" en *Estudios sobre política indigenista española en América: Terceras Jornadas Americanistas de la Universidad de Valladolid*. Vol. 1: Iniciación, pugna de ocupación, demografía, lingüística,

- sedentarización, condición jurídica del indio (Valladolid: Universidad de Valladolid, 1975), pp. 365-386.
- 12 AGI Lima 433. La resolución del Consejo, donde se reconoce que no hubo ni respuesta ni representación de la cédula en la corte limeña, mandó que se “*sobrecartara*” la cédula, pero esto no se cumplió tampoco. Sólo en 1725, a otras instancias, las de Vicente Morachimo, se produjo la primera sobrecarta de la cédula de 1697.
- 13 La grafía de los nombres indios es siempre dificultosa. En Muro “*La igualdad...*” tanto el autor como su asistente de entonces Carlos Díaz Rementería leyeron Coroapura. Otros nombres de su lectura no coinciden con los míos. Tampoco respetaron el orden de las firmas, cosa que es otro indicador de una jerarquía que había entre los firmantes o que querían presentar hacia fuera.
- 14 Don Francisco Chuqui Paucar y don Joseph Anastasio Pacheco que firmaron el papel no aparecen referidos en el encabezamiento del memorial.
- 15 AGI Lima 495, pieza segunda encabezada por letra de Morachimo: “*Aquí está un tanto de la Cédula de Honores y Privilegios despachada a favor de los indios y otros papeles que justifican las instancias que hicieron sobre que se publicase y el decreto original en que el virrey mandó sacasen testimonios para su publicación*”.
- 16 Hay un estudio general sobre el tema de la incorporación de los indios al catolicismo, ver Juan Carlos Estensoro, *Del paganismo a la santidad* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2003) Particularmente en el capítulo sexto trata de Nicolás Ayllón, la lucha por acceder al sacerdocio y su relación con la memoria india, 468-516.
- 17 Los memoriales llegaron en la misma época en que Morachimo presentó sus primeras instancias para reclamar por las ventas fraudulentas de tierras de su provincia y consta que pidió un tanto de la cédula de 31 de marzo de 1722. La cédula se dio en respuesta a varios memoriales: de Saba, de los caciques del Cercado de Lima, del capitán Joseph de Castro sobre las pensiones y presiones para pagarlas en el comercio ambulatorio. Junto con los reclamos indígenas se recibió uno de una hacendada, Mencía de Oyague y Londoño, de febrero de 1722, denunciando que los corregidores del distrito hacían crecidos repartos de mulas y vejaban a los indios. Todos se suman con el dictamen del fiscal favorable a su pedido. AGI Lima 437.
- 18 Contamos con ejemplos de la fuerza expansiva que tenían estas gestiones limeñas y de las alianzas que los del grupo de Lima podían tener en los más variados rincones del virreinato. Marcelo Arias de Quiñones era el protector de los naturales de Huánuco y de las provincias de la caja de Vico y Pasco por nombramiento del virrey Diego Morcillo, ratificado por Castelfuerte. El protector, en contacto con los gestores de Lima, se presentó para pedir que el virrey mande al pie de la cédula “*se guarde y cumpla*” de manera que la pudo usar y publicar en su región. AGI Lima 1632, expediente de Marcelo Arias de Quiñones, Lima 19 de enero de 1725.
- 19 AGI Lima 495. Su causa se encontró entre los papeles de Morachimo, anotada por el procurador como parte de su material para sustanciar las demandas que presentó.
- 20 En varios pasajes de la correspondencia entre Parral Ligua y los otros miembros de la liga con Morachimo, se expresan mal de los negros a los que acusan de perjudicarlos de diversas maneras y advierten del peligro del aumento de la población negra. Una muestra más de la mala convivencia que hubo entre ambos colectivos.
- 21 Recuerdan aquí unas cédulas del emperador ennobleciendo los linajes de algunos de los incas fundadores supuestos de varias de estas dinastías. Las cédulas circulaban en las probanzas de nobleza que muchos de los pretendientes sacaban para amparar sus cargos o para eximirse de mitas y tributos. Eran muy apreciadas por todos los linajes y contaban con un prestigio simbólico.
- 22 Don Vicente tenía corresponsales muy influyentes además. Escribió el 27 de marzo de 1726 al dominico Jaime de Mimbela, obispo de Trujillo, conocido por sus enfrentamientos con Castelfuerte, que le respondió desde esa ciudad el 20 de febrero de 1727. Le dice que por más aplicación que pone “*no basta para ver libres a los indios de los trabajos que padecen*”. La cédula que “*me remitiste*” a favor de los naturales de Mansiche sobre desagrararlos en las medidas de las tierras, que ganó el año anterior, “*la entregué, pero hasta ahora no han logrado la posesión*”, como se lo avisará su hermano el cacique Pedro Morachimo. Termina diciéndole “*así te gobernarás para el éxito de lo que convenga a tu pueblo*”. AGI Lima 495.
- 23 Referencia en Emilio Hart-terré, *Negros e indios un estamento social ignorado del Perú colonial* (Lima: Editorial Juan Mejía Baca, 1973) 102. Sobre los caciques Tantachumbi de Huacho ver Charney, *Indian Society...* 55-56, 90-95, 156-157.
- 24 En el caso de Carabaya hubo un tema de corrupción vinculado con la minería y la acuñación de monedas. La provincia estuvo muy agitada y un corregidor murió en circunstancias confusas. Los caciques de la liga exculpaban sin embargo a Minaya.
- 25 Toda la correspondencia de Morachimo y documentos anexos en AGI Lima 495.
- 26 También hubo una correspondencia directa con el procurador desde los propios pueblos. Había una larga relación de los caciques de Magdalena de Cao con Morachimo ya que antes de partir a sus gestiones limeñas y luego madrileñas, don Vicente fue alcalde en el vecino pueblo de Santiago de Cao y estos eran pueblos del viejo cacicazgo familiar. El cabildo del pueblo y su principal Juan Agustín Paira Zaman junto con el principal y alcalde Juan García Amogun escribieron el 6 de marzo de 1723 al procurador general, alabando su gestión en la corte que veían tan necesaria y pidiéndole ayuda en unos autos sobre el tema de las aguas que salen de las haciendas vecinas que no cuidan sus acequias y les anegan sus tierras, cuando notificaron a un hacendado dijo “*que no era indio para que le notificaran indios*”.
- 27 AGI Lima 413.
- 28 Félix Álvarez Brun, “*José Eusebio de Llano Zapata*”, *Nueuacronica* 1 (1963) 74. Álvarez Brun se pregunta porqué no hace alusión a su parentesco con esta estirpe noble y menciona a Ramón y sus hijos como personas totalmente extrañas en su relato. Tal vez la mujer murió al poco de casarse.
- 29 José Eusebio Llano Zapata, *Memorias histórico, físicas, crítico, apologéticas de la América meridional*. Edición y estudios de Ricardo Ramírez, Antonio Garrido, Luis Millones Figueroa, Víctor Peralta y Charles Walker (Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, 2005), 398-399
- 30 AGI Lima 439. Firmaron ese memorial Juan Ramos, Pedro Liguaya y don Jacinto Rocalla.

- <sup>31</sup> AGI Lima 495, pieza 11, Autos pertenecientes a quejas de indios. Ignacio Caxahuar Inga cacique principal y segunda persona de guaranga de Langa
- <sup>32</sup> Efectivamente en esta época la institución del protector pasó por una crisis de transición pues los que ejercieron el cargo lo hicieron por cortos periodos, llegando al extremo del nombramiento de Concha, hijo de un oidor y objetado de tal forma por Morachimo y Vargas, que ya se encontraba con él en Madrid, que hubo de renunciar al puesto a pesar de haber pagado 20,000 pesos para conseguirlo. AGI Lima, 356.
- <sup>33</sup> Rodolfo Cerrón Palomino, mensaje electrónico al autor, enero 18, 2009.
- <sup>34</sup> Luis Millones, "Desfiles indígenas de la colonia", *Cuadernos Arguedianos* 2 (1999) 59-76. El mismo contenido en "Representando el pasado: desfiles y disfraces en los Andes", *Senri Ethnological Studies* 37 (1993) 275-288. Por su parte Karine Perissat, "Los incas representados (Lima siglo XVIII): ¿supervivencia o renacimiento?", *Revista de Indias* 220 (2000) 623-649, analiza este desfile comparándolo con dos celebraciones similares de 1723 y 1748, para las que se cuenta también con descripciones. Se detiene en los aspectos iconográficos y simbólicos mas no en quiénes representaron los personajes.
- <sup>35</sup> Se apoya en evidencias etnohistóricas otorgadas por María Rostworowski, *Costa peruana prehispánica* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1989) sobre la presencia mochica en los valles de la costa central.
- <sup>36</sup> Sigue las referencias preciosas de Jorge Zevallos, *Los cacicazgos ....* Ver también Enrique Brüning, *Lambayeque estudios monográficos* (Chiclayo: Sociedad de Investigación de la Ciencia, Cultura y Arte norteño, SICAN, 1988).
- <sup>37</sup> Saba, cuyo antropónimo proviene de Savac, probablemente del norte, unía a su nombre el de Inga, atando su dinastía al prestigio de los reyes del antiguo Perú. Sobre el linaje ver Ponciano Paredes, "Notas y comentarios respecto a la continuidad de los señores naturales del linaje de los Savac (Saba) en los padrones y repartimientos de tierras de 1733 y 1787 en el valle de Lurín", *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos* 33/3 (2004) 735-782.
- <sup>38</sup> Es el Inca Garcilaso el único entre los cronistas que refiere los reinos de Cuismanco y Chuquimanco con esas territorialidades. Ver María Rostworowski, *Costa peruana prehispánica* (Lima; Instituto de Estudios Peruanos, 1989) 81.
- <sup>39</sup> Expediente de José Joaquín Ávalos Chauca que en 1788 tradujo ciertas expresiones del idioma de los indios para el virrey. Chauca decía que el Cauqui, que era el dialecto aymara de Lima, apenas se hablaba en algunos pueblos de Yauyos, explicándose los naturales comúnmente en la "general corrompida", como la antecedente que era el quechua chinchaysuyo. Se sacó de Indiferente 1342 y se puso en MP, Escritura y Cifra, 40 y también Documentos Escogidos 165, pieza 2, una "Traducción de las voces españolas a la lengua quechua" José Joaquín Avalos Chauca. Se remitió con carta del autor al virrey de Croix el 3 de septiembre de 1788.
- <sup>40</sup> AGI Lima 773.
- <sup>41</sup> Sobre los Chayvac ver Susan Ramírez, *El mundo al revés. Contactos y conflictos interculturales en el Perú del siglo XVI* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002); Raúl Adanaqué, "Los caciques Chayhuac de Mansiche (Trujillo, siglos XVI-XVIII)", *Diálogos en historia* 1 (1999) 57-66; Miguel Feijoo, *Relación descriptiva de la ciudad y provincia de Trujillo del Perú* (Lima: Fondo del libro del Banco Industrial del Perú, 1984). Los Casamusa ya habían hecho alianza con la dinastía Charnan de Maranga el siglo anterior. Mientras Antonio Chayvac ejerció cacicazgo en Lima, el hermano Francisco Solano se llamaba cacique de Gran Chimú en Trujillo.
- <sup>42</sup> Charles Walter, *Shaky Colonialism. The 1746 Earthquake-Tsunami in Lima, Perú, and its Long Aftermath* (Durham, Duke University Press: 2008) 171.
- <sup>43</sup> AGI Lima 864.
- <sup>44</sup> Emilio Hart-Terré, *Negros e indios...* 66.
- <sup>45</sup> Gonzalo Carrillo, "«La única voz por donde los yndios pueden hablar»: estrategias de la élite indígena de Lima en torno al nombramiento de procuradores y defensores indios (1720-1770)", *Histórica* 30/1 (2006) 11.

